

CARTILLA - CUENTA FULL

Descripción del producto

La **cuenta full** es un exclusivo producto de Santander, que le ofrece en una misma cuenta, todas las soluciones a sus necesidades financieras.

Público objetivo

Personas Físicas, mayores de 18 años al momento de otorgamiento, residentes en Uruguay.

No deberán registrar antecedentes de acuerdo a los parámetros actuales (titulares, cónyuges y empresas si corresponde).

Características y beneficios

- ✓ **Cuenta corriente bimonetaria en pesos y dólares**, con compensación automática de saldos y sin exigencia de saldo mínimo.
- ✓ **Tarjeta Débito Visa Santander**, con la cual podrá realizar compras y retiros de efectivo en todo el mundo operando contra el saldo disponible en su cuenta.

Sus **Tarjetas Santander** cuentan con el **Chip High Protection**, brindándole seguridad, comodidad y aceptación en todo el mundo.

- ✓ **Terminales de Autoservicio**, para consultar saldos, imprimir estados de cuenta, realizar depósitos, pagar servicios y retirar dinero.
- ✓ Atención telefónica personalizada a través del tel. 132, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Además, con todas las tarjetas Santander, Ud. accede a todos los **ahorros y beneficios** exclusivos de Santander, **todos los días**, en más de 200 comercios.

Consulte el listado completo de los acuerdos en www.santander.com.uy.

Costos del producto

Cuenta Full			
Producto/Servicio		Observaciones	Costo
1	Cuenta		
	Cuenta Corriente bimonetaria (pesos y dólares)	Con compensación automática de saldos	\$0
2	Comisión sobre movimientos		
2.1	Moneda Nacional	Hasta 1 movimiento libre por caja por mes (independiente de la moneda)	\$0
2.2	Moneda Extranjera		
	A partir del 2do movimiento	Nota 1	UI 30
3	Comisiones (mantenimiento y gastos de administración)		
3.1	Comisión mensual mantenimiento y gastos de administración	Nota 1	UI 140
3.2	Comisión bajo promedio	No aplica	\$0
4	Comisión por disposición efectivo		
	Los retiros de efectivo en Moneda Nacional a partir de UYU 300.000 y Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000.	Se aplica sobre el monto retirado, sin límite	0.30% del monto retirado
	Los cheques pagados en Moneda Nacional a partir de los UYU 300.000 y Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000	Se aplica sobre el monto del cheque pagado (sin límite) y se cobra de la cuenta del librador	0.30% del monto retirado
	Los depósitos en efectivo realizados por caja en Moneda Nacional a partir de UYU 300.000 y Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000	Se aplica sobre el monto depositado, sin límite	0.2%
5	Tarjeta de débito		
	Tarjeta Visa Débito Santander CON CHIP	Sin costo	\$0
6	Tarjeta de Crédito Con Chip		
6.1	Tarjeta de crédito Internacional CON CHIP Suma Club	Ver Cartilla Tarjetas de Crédito	1er. año sin costo. A partir de la renovación se cobrará 50% del costo anual
6.2	Tarjetas adicionales	Sin costo	\$0
7	Terminales de Autoservicio		
7.1	Transacciones en Buzoneras y Autoconsultas	Sin costo	\$0
7.2	Transacciones en Cajeros automáticos BANRED o Dispensadores de Efectivo de Banco Santander	Hasta 8 movimientos <u>libres</u> (independiente de moneda). Como movimiento se entiende una extracción o un depósito en un cajero BANRED o Dispensador de Efectivo de Banco Santander.	\$0
7.3	Cada movimiento subsiguiente a los indicados	Nota 1	UI 15
7.4	Depósitos en Corresponsables Financieros- Comisión a todos los depósitos realizados en corresponsal financiero	Aplica comisión por cada depósito y según el monto depositado	UI 15 hasta \$50.000 o su equivalente en moneda extranjera. Depósitos que superen dicha cantidad, se cobrará adicionalmente UI 15 de comisión por cada \$50.000 depositados o fracción o su equivalente en



			moneda extranjera
8	Supernet		
	Servicio de Banca Electrónica de Santander	Sin costo	\$0

Atención: Se recuerda que los movimientos de depósitos en efectivo, depósito de cheques y depósito de cheques al cobro realizados por las terminales de AUTODEPÓSITO, no cuentan a efectos de la comisión sobre movimientos. Los cheques de clearing no se cuentan como movimientos. Depósitos por caja sí se cuentan, independientes si el depositante es el titular o no.

Nota 1: Las comisiones expresadas en UI se cobrarán de la cuenta pesos al valor de la UI equivalente al día de cobro de la comisión. Los valores de la unidad indexada se pueden consultar en www.ine.gub.uy

Vigencia: 10/2024